

MEMORIA DESCRIPTIVA.

OBRA: REPAVIMENTACION

RUTA: Camino 113-02.

TRAMO: R.N.n°3 – Pehuén C°

PARTIDOS : Cnel. Rosales

DESCRIPCION

El presente proyecto se refiere a la obra de repavimentación del Acceso a la localidad de Pehuén-Có cuya denominación es Camino 113-02 en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional n°3 y la localidad de Pehuén - C°.

El principio de proyecto se corresponde con el empalme existente en el cruce con la Ruta Nacional n°3, finalizando en la rotonda de acceso a la localidad balnearia de Pehuén - C° resultando una longitud de proyecto de 35.500 m. La obra se desarrolla íntegramente en el partido de Cornel Rosales.

OBRA BASICA

Se ha previsto la repavimentación de la calzada existente en 6,70 m de ancho con 2% de pendiente transversal, la reconfirmación de banquetas en 3,00 m de ancho con pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 12,70 m. Debido a la reconfirmación de banquetas la pendiente de los taludes será 1:3 desde el fin de las mismas hasta el encuentro con los taludes existentes.

ESTRUCTURA

Se han previsto las siguientes tareas:

Bacheo superficial y profundo.

Reacondicionamiento de base existente en 0,20 m de espesor y 7,20 m de ancho.

Base de estabilizado granulométrico con material proveniente del reciclado de la mezcla asfáltica existente, agregado pétreo corrector, suelo seleccionado y cemento portland de 0,18 m de espesor y 7,00 m de ancho.

Riego de liga con emulsión bituminosa a razón de 0,6 l/m².

Carpeta de concreto asfáltico de 0,05 m. de espesor y 6,70 m de ancho.

Reconfirmación de banquetas en 3,00 m de ancho.

SEÑALAMIENTO

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210 m²), de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y metro cuadrado (m²) para señales verticales.

La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL y HORIZONTAL respetando los cálculos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

OBRAS DE ARTE

Se prevén los trabajos de mantenimiento rutinario de la totalidad de los puentes y alcantarillas transversales involucradas en el tramo, tal como se especifica en el presente pliego.

PLAZOS

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos y para su conservación trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.